

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SALESTAR S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y tres días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2015 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2015;**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015;**
4. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2015; y,**
5. **Designar al Comisario Principal y Comisario Suplente para el período 2015.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, las accionistas de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 12h00, bajo la Presidencia de la señora Mariana Villagómez Álvarez con la presencia de las accionistas de la Compañía: **PROJECTCORP CIA. LTDA.** debidamente representada por su Gerente General la señora Doctora María Rosa Fabara Vera, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como habilitante, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$1,00) pagadas en su totalidad; y, **FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C.L.**, debidamente representada por su Gerente General la señora Doctora María Rosa Fabara Vera, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como habilitante, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US \$1,00) pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria la Gerente General señora Doctora María Rosa Fabara Vera.

A continuación, la señora Presidenta pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2015 y dictar la resolución correspondiente.**

Leído que fue el informe presentado por la señora Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2015, éste es aprobado por unanimidad por la Junta de accionistas.

2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2015.**

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por la Comisaria Principal por el mismo ejercicio 2015, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015.**

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015, los mismos que son aprobados por unanimidad.

4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2015; y,

Sobre este punto del orden del día, se recuerda a la sala que el ejercicio 2015 arrojó utilidad, la cual la Junta General aprueba que la misma sea destinada a la cuenta "Utilidades Retenidas".

5. Designar al Comisario Principal y Comisario Suplente para el período 2015.

Se nombra por unanimidad a la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., como comisaria principal y al señor Alan Almeida Zurita como comisario suplente para el período 2016.

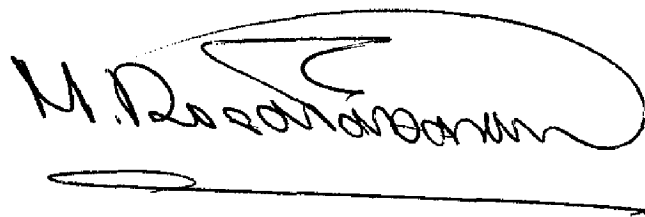
Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por la Gerente General de la Compañía; (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias; (iii) el informe presentado por la Comisario Principal, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, la señora Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12h30.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta, las accionistas de la Compañía, y la señora Secretaria-Gerente General, que certifican en el lugar y fecha indicados.



DRA. MARÍA ROSA FABARA VERA
SECRETARIA-GERENTE GENERAL
En representación de
PROJECTCORP CIA. LTDA., y
FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS C. L.
SOCIAS



DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ Á.
PRESIDENTA